



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN Nº 796 / 2022

ARTÍCULO 1º.- Abónese a la agente Marina Mondino en concepto de ajuste, la diferencia que surge entre a las categorías 17 y 18 del Estatuto Escalafón para el Personal de Municipalidades y Comunas referida a los conceptos antigüedad, título, complemento antigüedad, función administrativa y habilitados/pagadores a partir de noviembre del año 2020 hasta mayo de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- Abónese conforme las disposiciones del ARTÍCULO 1º el monto que surja de la diferencia entre a las categorías 17 y 18 del Estatuto Escalafón para el Personal de Municipalidades y Comunas a las instituciones de la seguridad social así como al Sindicato de Obreros y Empleados Municipales.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintidós.-

Concejales Presentes

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones